

## Los promotores se oponen a la moratoria del Mar Menor porque "ahuyenta a inversores"

Escrito por Rocío González. 15 de febrero de 2017, miércoles.

---

La Asociación de Promotores solicita a los grupos parlamentarios que voten en contra de la moratoria urbanística en el Mar Menor, moción que se debatirá este jueves en la Asamblea Regional, debido a que "ahuyenta a inversores". La asociación defiende que toda iniciativa urbanística en la zona del Mar Menor puede ir acompañada de su evaluación de impacto para evaluar si procede o no su desarrollo sin necesidad de recurrir al veto directo.

---

“La paralización que se va a debatir en la Asamblea no aporta soluciones y sí ahuyenta a los inversores, eso es lo único que se va a conseguir. Legislemos pensando en la seguridad jurídica y la sostenibilidad ambiental, no en la prohibición”, afirma José Hernández, presidente de Apirm.

Según ha defendido APIRM, el enfoque del debate es el equivocado y no se está poniendo el foco donde la Región lo necesita, que es en la actualización de los planes generales de los municipios de costa, como se lleva pidiendo desde hace muchos años.

“Los planes generales en la costa regional llevan una media de 30 años sin ser revisados; ese es el problema y esa es la línea en la que Gobierno y Asamblea deberían trabajar. Que exijan a los ayuntamientos que pongan en marcha sus planes generales, que para eso están. Prohibir sin más es un gran paso atrás jurídico y social”.

La situación de los planes generales en la costa se encuentran en la siguiente situación: Águilas, planificado en 1993, está 24 años sin revisar; Mazarrón, planificado en 1987, está 30 años sin revisar; Los Alcázares, planificado en 1984, está 33 años sin revisar; San Javier, planificado en 1989, está 28 años sin revisar; San Pedro del Pinatar, planificado en 1984, está 33 años sin revisar; y Cartagena, actualmente con sentencia de anulación de la revisión de 20 mayo de 2015.

“Todos los grupos políticos defienden que hace falta un modelo de Región y nosotros también. Pues aquí están las herramientas legales y urbanísticas para hacerlo bien. No hace falta inventarse moratorias. Más gestionar y menos hacer política”, concluye Hernández.